



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 13 de Junio de 2012
Oficio No. 11000000-361-CD
TR 38995

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 13 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-310 de 28 de marzo de 2012 y 12000000-554 de 6 de junio de 2012, que se relacionan con la invitación formulada por el Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social - CISS, a fin de que la Institución participe en la **Reunión Técnica de las Comisiones de Actuaría y Financiamiento y de Organización y Sistemas de la CISS**, que se realizarán en San José - Costa Rica del 18 al 20 de julio de 2012.

El Consejo Directivo resolvió designar en comisión oficial a los señores Ab. Luís Idrovo Espinoza, Representante de los Asegurados; Ing. Byron Proaño Ayabaca, Director del Sistema de Pensiones y Econ. Francisco Peña Jarrín, Director Actuarial, con el propósito de que asistan al evento mencionado en representación del IESS, para cuyo efecto la Institución deberá conceder los pasajes aéreos y viáticos internacionales correspondientes.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.
Dirección Sistema Pensiones
Dirección Actuarial



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 13 de Junio de 2012
Oficio No. 11000000-363-CD
TR 67859

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 13 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 11000000-EMP-228 de 12 de junio de 2012, suscrito por el Ing. Felipe Pezo Zúñiga, Representante de los Empleadores, que contiene el informe sobre su participación en el Seminario Internacional "**Sistemas de Seguridad Social en Latinoamérica-Desafíos para la extensión de la cobertura de la protección social en la región andina**", desarrollado el 22 y 23 de mayo de 2012, en Lima-Perú mediante invitación de la Oficina de la OIT para los Países Andinos.

El Consejo Directivo resolvió acoger las siguientes recomendaciones formuladas en el informe mencionado, para su aplicación por parte del Director General de la Institución:

- Decidir positivamente acerca del pedido de Asistencia Técnica de la Dirección Regional de OIT, para la definición de políticas institucionales y mejoramiento normativo y de procesos en materia de afiliación, ampliación de la cobertura, y mejoramiento de la recaudación.
- Decidir positivamente acerca del pedido de Asistencia Técnica de la OISS, para el asesoramiento a la gestión en materia de afiliación, ampliación de la cobertura y mejoramiento de los procesos de recaudación, a través de la presencia permanente durante un tiempo determinado, de un experto en la materia que trabajará apoyando a la Subdirección de Afiliación y Cobertura.
- Autorizar a la Dirección General para que oficie las respectivas solicitudes y firme los convenios o acuerdos respectivos en el menor tiempo posible.
- Autorizar a la Dirección General para que asigne los presupuestos respectivos para las dos cooperaciones, y los ejecute dentro del ámbito de sus atribuciones económicas.
- Recomendar a la Dirección General que las mencionadas asistencias técnicas que son específicas y especializadas, se enmarquen dentro del trabajo que ha empezado a realizar FLACSO, y contribuyan a enriquecer sus resultados.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes
c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 13 de Junio de 2012
Oficio No. 11000000-364-CD
TR 84200

Señores

Ing. Byron Proaño Ayabaca

DIRECTOR DEL SISTEMA DE PENSIONES

Ing. Marcelo Endara Rojas

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Presente

En sesión ordinaria celebrada el 13 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 22000000-1286 de 4 de junio de 2012, suscrito por el Ing. Byron Proaño Ayabaca, Director del Sistema de Pensiones, mediante el cual solicita autorizar el uso de vacaciones desde el 27 de junio hasta el 16 de julio de 2012.

El Consejo Directivo resolvió autorizar el uso de permiso con cargo a vacaciones a favor del Ing. Byron Proaño Ayabaca, desde el 27 de junio hasta el 13 de julio de 2012, considerando que debe asistir a la Reunión Técnica de la CISS en Costa Rica, del 18 al 20 de julio de 2012, y además encargar la Dirección del Sistema de Pensiones al Ing. Marcelo Endara Rojas, Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestario, mientras dure la ausencia del titular.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedente

c.c. Srs. Miembros C.D.
Dirección General
Dirección Sistema Pensiones



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 13 de Junio de 2012
Oficio No. 11000000-360-CD
TR 83526

Señor Economista
Fernando Guíjarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 13 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-558 de 6 de junio de 2012 de la Dirección General y 41000000-951 de 31 de mayo de 2012 de la Dirección Actuarial del IESS, que se relacionan con la invitación formulada por el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social – CIESS, para participar en el curso taller: **“La protección social no contributiva en las políticas públicas. Marco teórico y casos prácticos”**, que se realizará en México del 18 al 22 de junio de 2012.

El Consejo Directivo resolvió autorizar la participación en el evento mencionado del Econ. Francisco Peña Jarrín, Director Actuarial del IESS, para cuyo efecto la Institución deberá conceder la respectiva comisión de servicios, pasajes aéreos y el valor correspondiente a material didáctico (USD 80,00), considerando que el CIESS confiere una beca del 100% que cubre: matrícula, hospedaje y alimentación.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.
Dirección Actuarial



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 13 de Junio de 2012
Oficio No. 11000000-359-CD
TR 15120

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 13 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-446 de 11 de mayo de 2012 de la Dirección General, 62100000-4174-PAD de 2 de mayo de 2012 y 62100000-3943-PAD de 23 de abril de 2012 de la Subdirección de Recursos Humanos, 64000000-1379 de 16 de abril de 2012 de la Procuraduría General, 61110000-114 de 15 de febrero de 2012 de la Dirección Económico Financiera y 70000000-1017 de la Subdirección de Afiliación y Cobertura, mediante los cuales presentan un proyecto de Resolución para aprobar los organigramas, grupos de apoyo, creación y perfiles de los cargos para la Subdirección de Afiliación y Cobertura y los Departamentos de Afiliación y Cobertura y de Control de Recaudación y Mora Patronal.

El Consejo Directivo resolvió solicitar al Director General que disponga a la Subdirección de Recursos Humanos la revisión de la propuesta mencionada, a fin de crear los cargos que sean estrictamente necesarios para el funcionamiento de dichas áreas, de acuerdo con las responsabilidades asignadas a las mismas.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 13 de Junio de 2012
Oficio No. 11000000-358-CD
TR 32604

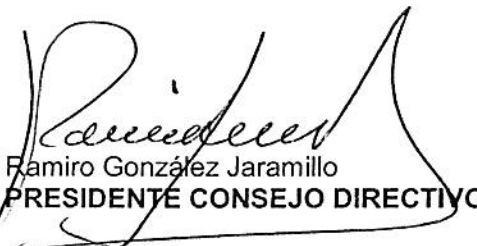
Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 13 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-573 de 12 de junio de 2012 de la Dirección General; 11000000-EMP-215 de 31 de mayo de 2012 suscrito por el Ing. Felipe Pezo Zúñiga, Representante de los Empleadores; 24000000-667 de 16 de mayo de 2012 y 24000000-561 de 27 de abril de 2012 de la Dirección del Seguro Social Campesino; y, 69000000-237 de 24 de mayo de 2012 de la Coordinación Nacional de Planificación, que se relacionan con el inicio del proceso de contratación para la adquisición e implementación (instalación y puesta en funcionamiento) de infraestructura básica informática para 200 dispensarios del Seguro Social Campesino del IESS, cuya documentación técnica, legal y presupuestaria fue presentada con oficios números 12000000-255 de 10 de marzo de 2012 de la Dirección General, 24000000-351 de 5 de marzo de 2012 de la Dirección del Seguro Social Campesino y 63000000-570 de 13 de febrero de 2012 de la Dirección de Desarrollo Institucional.

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo resolvió autorizar el inicio del proceso de contratación, bajo la modalidad de subasta inversa electrónica, para la **ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN (INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO) DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA INFORMÁTICA PARA 200 DISPENSARIOS DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DEL IESS**, con un presupuesto referencial de USD 1'154.230,00, sin IVA.

El Consejo Directivo resolvió además designar al Ing. Ramiro Criollo, miembro del Comité de Seguimiento Informático, como Vocal de la Comisión Técnica que tendrá a su cargo el trámite de dicho proceso.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.
Dirección SSC



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 13 de Junio de 2012
Oficio No. 11000000-357-CD
TR 60594

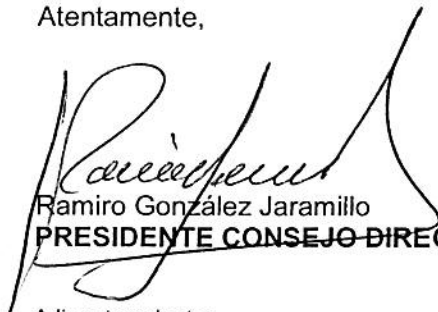
Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 13 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-501 de 28 de mayo de 2012 de la Dirección General, 64000000-1678 de 9 de mayo de 2012 de la Procuraduría General y 63000000-1304 de la Dirección de Desarrollo Institucional, a través de los cuales remiten la documentación técnica, legal y presupuestaria, a fin de que se autorice el inicio del proceso de contratación de licenciamiento de los nuevos servidores de base de datos del Centro de Datos Principal y Centro de Datos Alterno de la Dirección de Desarrollo Institucional.

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo resolvió autorizar el inicio del proceso de contratación, bajo la modalidad de subasta inversa electrónica, de LICENCIAMIENTO DE LOS NUEVOS SERVIDORES DE BASE DE DATOS DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y CENTRO DE DATOS ALTERNO DE LA DDI, por un valor referencial de USD 529.000,00.

El Consejo Directivo resolvió además designar a la Ing. Patricia Gallo, administradora de la base de datos de la DDI, como Vocal de la Comisión Técnica que tendrá a su cargo el trámite de dicho proceso.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.
Dirección Desarrollo Institucional



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 13 de Junio de 2012
Oficio No. 11000000-356-CD
TR 86025

Señores

Econ. Fernando Gujarro Cabezas

DIRECTOR GENERAL DEL IESS

Econ. María Sol Larrea Sánchez

COORDINADORA NACIONAL DE GESTIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS

Presente

En sesión ordinaria celebrada el 13 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 73000000-1386 de 5 de junio de 2012 de la Coordinación Nacional de Gestión de las Unidades Médicas del IESS, a través del cual solicita se considere como prioritario para el IESS el Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Salud del IESS, que será implementado dentro del Convenio de Cooperación Específica Internacional entre la Agencia de Promoción, Inversión y Comercio de la República de Corea y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para la construcción y equipamiento de quince hospitales (Esmeraldas, Loja, Machala, Chone, Nueva Loja, Otavalo, Coca, La Concordia, El Empalme o Balzar, Pedernales, Cañar, Gualaceo, Vices, Sigchos o la Maná y Cayambe).

El Consejo Directivo resolvió declarar como prioritario para el IESS, el **Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Salud del IESS**, el cual se ejecutará dentro del **Convenio de Cooperación Específica Internacional entre la Agencia de Promoción, Inversión y Comercio de la República de Corea y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**, para la construcción y equipamiento de quince hospitales, a fin de que la Dirección General y la Coordinación Nacional de Gestión de las Unidades Médicas del IESS continúen el trámite necesario ante el Comité de Deuda y Financiamiento del Ministerio de Finanzas.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

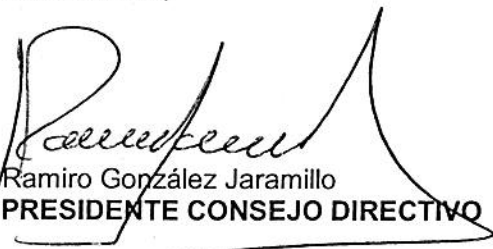
Quito, D.M., 13 de Junio de 2012
Oficio No. 11000000-355-CD
TR 66652

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 13 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 12000000-533 de 1 de junio de 2012 de la Dirección General, mediante el cual presenta el RESUMEN DEL INFORME DE GESTIÓN 2011, correspondiente a las Direcciones Nacionales y los Seguros Especializados.

El Consejo Directivo resolvió dar por conocido el INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2011, presentado por la Dirección General del IESS.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 13 de Junio de 2012
Oficio No. 11000000-366-CD
TR 79499

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 13 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-542 de 5 de junio de 2012 de la Dirección General y 70200000-193 de la Subdirección de Afiliación y Cobertura, mediante los cuales solicitan extender la comisión de servicios al exterior en favor del grupo de funcionarios que participó en la "**Expo Feria Mi Ecuador 4ta. Edición 2012**", realizada en Nueva York-USA del 1 al 3 de junio de 2012, considerando las actividades adicionales cumplidas en Miami con la empresa contratada para la recaudación de la afiliación voluntaria en los Estados Unidos, los días 4 y 5 de junio de 2012.

El Consejo Directivo resolvió ampliar la comisión de servicios al exterior y autorizar el pago de viáticos desde el 31 de mayo hasta el 6 de junio de 2012, considerando las actividades realizadas en Nueva York hasta el 3 de junio; y, en Miami los días 4 y 5 de junio de 2012, por los siguientes funcionarios:

- Dra. Alexandra Harnisth, Subdirectora de Afiliación y Cobertura
- Ec. Álvaro Jaramillo, Jefe del Departamento de Control, Recaudación y Mora Patronal
- Tecnóloga Mónica Morales y Sra. Mayra Carrera, servidoras de la Subdirección de Afiliación y Cobertura.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.